

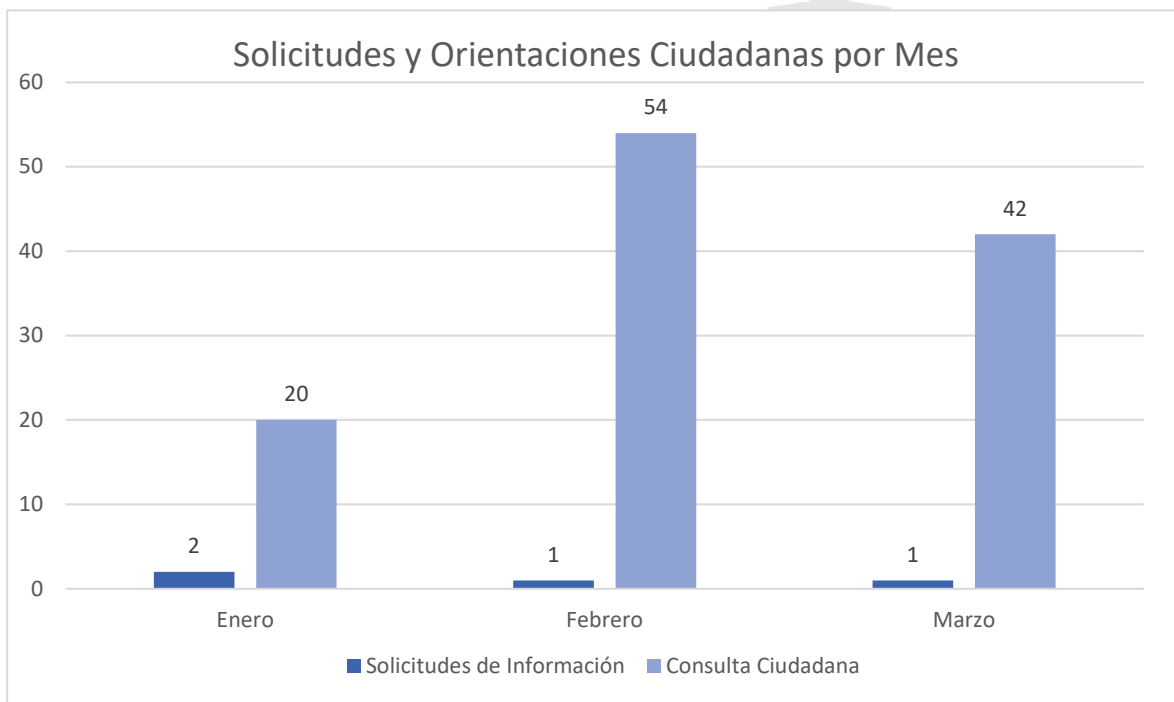


## MINISTERIO DE TURISMO

### INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024

Se ha brindado atención a ciudadanos y ciudadanas interesados en conocer la información generada por el Ministerio de Turismo, mediante la gestión de solicitudes de información y la atención de consultas u orientaciones, como parte del servicio al cliente.

A continuación, se exponen las estadísticas referentes a los requerimientos de información gestionados por esta unidad durante el periodo de enero a marzo de 2024.



Se han gestionado 4 solicitudes de información, siendo la información más solicitada la de tipo Público Oficiosa que se encuentran dentro del Portal de Transparencia, sobre escuelas de Surf, estadísticas y sobre zonas o regiones de Interés Turístico Nacional.

Además, se han denegado la información por los siguientes motivos:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	No.
Solicitudes denegadas (en su totalidad) por contener información de carácter reservado.	1



## MINISTERIO DE TURISMO

El resumen total de todas las gestiones llevadas a cabo dentro de la Unidad de Acceso a la Información Pública durante el periodo de enero a marzo de 2024 se presenta a continuación:

TIPOS DE GESTIONES	No.
Solicitudes de Acceso a la Información	4
Solicitudes sobre Datos Personales	0
Consultas Ciudadanas (vía correo electrónico, WhatsApp y vía telefónica)	116
<b>Total de gestiones realizadas en la Oficina de Acceso a la Información Pública</b>	<b>120</b>

Se han atendido 116 consultas ciudadanas, las cuales han sido realizadas a través de correo electrónico, WhatsApp y vía telefónica. La información más solicitada incluye detalles sobre actividades administrativas, la Ley de Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, solicitud de formularios, centros recreativos del ISTU, gobernanza turística, recomendaciones de destinos, rutas turísticas y reorientación de solicitudes cuando el MITUR no es el ente competente, entre otros temas.